



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 28 OCT 2024

1497/24

RES. H N°

Expte. N° 306/2024-FH-UNSa

VISTO:

El trámite N° 1009/24 – FH – UNSa mediante el cual la Prof. Gabriela E. IBAÑEZ solicita se emita resolución que convalide las tareas desarrolladas como docente a cargo de la asignatura *Curriculo*;

CONSIDERANDO:

Que la docente informa que estuvo a cargo del dictado de la materia desde el año 2016 hasta el año 2023 en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la Profesora Gabriela IBAÑEZ, agregando que la misma hizo toma de posesión del cargo de JTP en la asignatura Curriculo el 09/05/16 (Res. H 498/16) y en agosto de 2023 es promocionada al cargo de Profesora Adjunta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 443/24, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 22/10/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Prof. Gabriela E. IBAÑEZ - Jefe de Trabajos Prácticos – como docente a cargo del dictado de la asignatura CURRICULO de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 09/05/2016 y hasta el mes de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial

SMMS

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa